

Guatemala de la Asunción,
31 de enero del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al **periodo del 13 al 31 de enero** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 315-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 32-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie C número 13.

Actividades Realizadas:

- a) Asesorar al señor Director General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población Guatemalteca en general;
- b) Asesorar al señor Director General del Deporte y la Recreación en temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y administrativa y, sean congruentes con el ordenamiento legal vigente;
- c) Revisar las normativa y reglamentación vigente relacionada con el que hacer de la Dirección General y específicas del señor Director General, y proponer las modificaciones y actualizaciones que se consideren necesarias a efecto de adaptarlas a la realidad nacional;
- d) Revisar todos los tratados o convenios nacionales e internacionales que se hayan suscrito con las diferentes entidades relacionadas en materia de Deporte y Recreación;
- e) Revisar todos aquellos nuevos tratados o convenios que se consideren necesarios para la buena realización de las actividades propias de la Dirección General;
- f) Acompañar al señor Director General del Deporte y la Recreación a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo administrativo, en materia del Deporte y la Recreación;

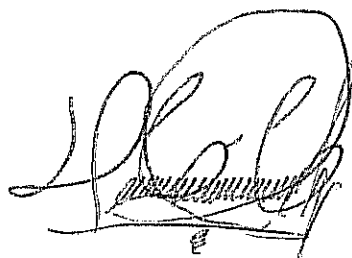
Resultados Obtenidos

- a) Se brindó la asesoría legal al Señor Director General del Deporte y la Recreación en temas relacionados con la legislación del Deporte y la Recreación y su forma de beneficiar a la población guatemalteca a través de las Direcciones Técnicas de la Dirección General;
- b) Se brindó el acompañamiento necesario al Director General al taller de planificación Ministerial con el objeto de recabar información sobre las debilidades 2013 para fortalecer y evitar recurrencias en el año 2014;
- c) Se realizó visita a las diferentes unidades técnicas y de apoyo de la Dirección General con el objeto de entablar una comunicación efectiva y asertiva para el Director General y sus encargados de cada área;
- d) Se brindó apoyo en la revisión de documentación legal con el objeto de realizar revisión minuciosa verificando estos cumplan con la Leyes vigentes;
- e) Se inició la revisión de los tratados y/o convenios existentes de la Dirección General;
- f) Se brindó el acompañamiento al señor Director General del Deporte y la Recreación a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión (Viceministeriales, Ministeriales, entre otras);



CÁRLOS JOSÉ PINTO ZAMORA

VO.BO.



Douglas Bisandro Gobar Contreras
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Lic. Carlos José Pinto Zamora

Carlos José Pinto Zamora
2a. calle "A" 36-68 zona 11 Utatlán II
Guatemala, Guatemala.
NIT: 761362-8



FACTURA SERIE "C" N° 0013

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación Guatemala, 31/01/2014

Dirección: Calle y Avenida zona 1

Teléfono:

Nit: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Honorarios por servicios profesionales correspondientes al periodo del 13 al 31 de enero del 2014, según contrato 315-2014 y Acuerdo Ministerial 32-2014.	11,032.24
 CONCELUADO Sujeto a retención definitiva		
Total en letras: <u>Once mil treinta y dos con 24/100</u>		Total Q. 11,032.24

IMPRESIÓN NIT: 4480653-1 • TEL: 2253 4277 Autorizado según resolución SAT No. 2013-5-1042-189 de fecha 14-01-2013, factura válida hasta el 13-01-2014 Serie "C" del 1 al 100
ORIGINAL: Cliente Blanco, DUPLICADO: Contabilidad Verde